

# Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



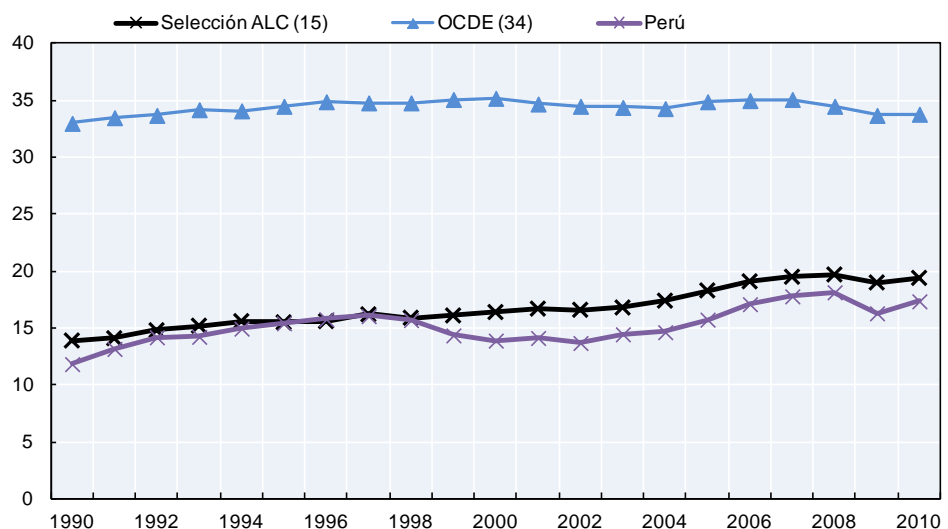
PERU

A pesar de su tendencia al alza en el período 1990-2010, **la recaudación tributaria en Perú continúa siendo más baja que el promedio de la región y de la OCDE en el 2010.**

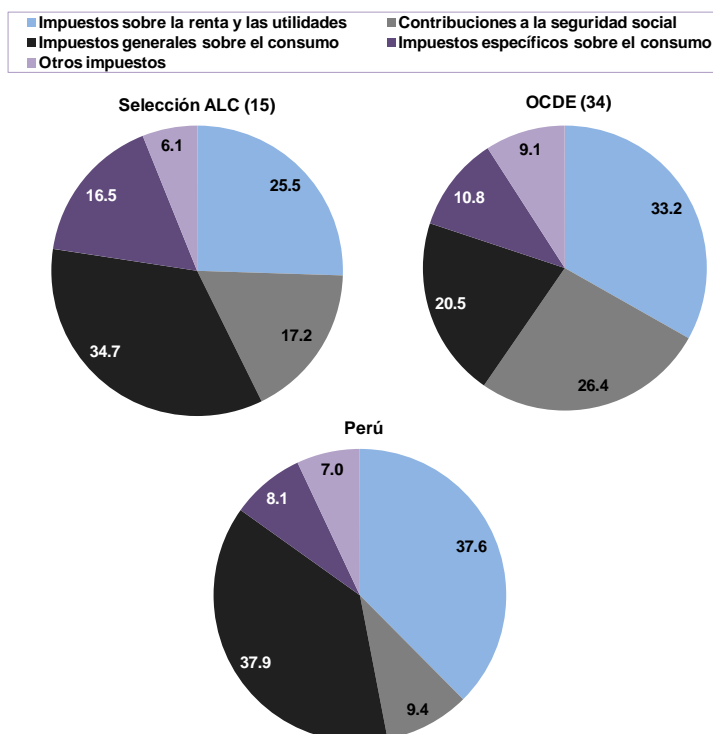
La estructura impositiva en Perú ha evolucionado de una gran dependencia de los impuestos específicos al consumo a una mayor relevancia del IVA y de la imposición directa. Sin embargo, **la imposición a nivel personal sigue siendo relativamente baja, contribuyendo a reducir la progresividad del sistema tributario.**

**La reciente reforma tributaria en Perú reforzará la capacidad de recaudación** y al mismo tiempo dotará de mayor neutralidad y equidad al sistema tributario.

**Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Perú, América Latina y la OCDE**  
 (1990-2010)



**Estructuras impositivas en Perú, América Latina y la OCDE**  
 (2010)



## Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Perú han experimentado una expansión moderada en las dos últimas décadas. Frente a niveles relativamente estables registrados en los países de la OCDE, Perú ha aumentado más de 5 puntos porcentuales su presión tributaria. Mientras que esta expansión ha permitido que el nivel de los ingresos tributarios en Perú se sitúe ligeramente por debajo del promedio de la región (a una diferencia de 2 puntos porcentuales en 2010), estos siguen siendo muy inferiores a los de los países de la OCDE, alcanzando un nivel cerca de la mitad del promedio de esta área en 2010.

Esta tendencia a la alza de los ingresos tributarios en el período 1990-2010 es un rasgo común a toda América Latina<sup>1</sup>, y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Cabe destacar igualmente que el 2010 marca un cambio de tendencia en la recaudación para toda América Latina, mostrando una ligera recuperación en todos los países con la excepción de Colombia, Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela.

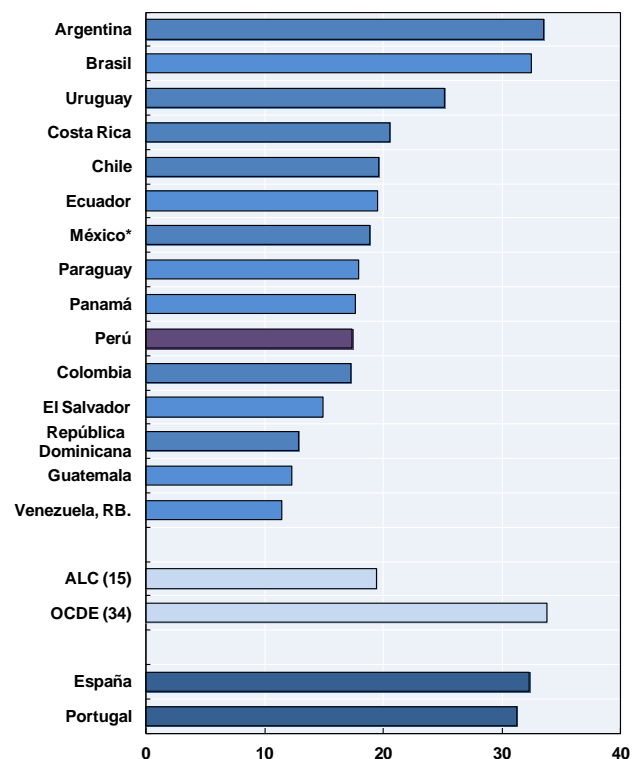
## Estructura impositiva actual y su evolución

Aunque el crecimiento de los ingresos tributarios en las últimas dos décadas no ha sido suficiente para cerrar la brecha entre Perú y la OCDE, el sistema tributario en Perú ha evolucionado hacia una estructura de ingresos más equilibrada.

La importancia relativa de los impuestos indirectos en la recaudación total en Perú se ha reducido substancialmente entre 1990 y 2010 (alrededor de 20 puntos porcentuales) y su composición ha cambiado de manera considerable. En 1990 la mayor parte de los ingresos de los impuestos sobre bienes y servicios provenían de los impuestos sobre consumos específicos (53.5%), y en particular de impuestos selectivos y sobre el comercio internacional. En contraste, los porcentajes se revierten en 2010, con un 38% de la recaudación total recayendo en el IVA y tan sólo 8% de los impuestos específicos.

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



\* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

<sup>1</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Por otro lado, la imposición directa juega también un papel relevante en el cambio de la estructura impositiva en Perú entre 1990 y 2010. Durante este período se observa un importante incremento de los ingresos tributarios de los impuestos sobre la renta y utilidades (alrededor de 32 puntos porcentuales), que reflejan principalmente un aumento de los ingresos del sector corporativo (alrededor del 28% de la recaudación total en contraste a menos del 10% del impuesto de las personas físicas), y en particular de los mayores retornos de las compañías mineras. La contribución de este sector a la recaudación tributaria no sólo ha tenido lugar a través de unos mayores beneficios para la industria extractiva, sino también a contribuciones acordadas entre el gobierno y las compañías mineras en el año 2006, y que ascienden a \$772 millones a lo largo de un horizonte de 5 años.

Igualmente, aunque la presión tributaria a nivel personal sigue siendo relativamente baja en Perú, es importante destacar su evolución al alza entre 1990 y 1994, pasando de menos del 1% de la recaudación total a unos niveles alrededor del 7%, lo que contribuyó a un aumento de la progresividad del sistema tributario en este período. Sin embargo, desde 1995 este crecimiento se ha ralentizado.

Así, en 2010 la presión tributaria sobre la renta personal en Perú se encuentra a niveles muy por debajo de los de la OCDE (10% frente a 24% de la recaudación total, y menos del 2% del PIB en contraste al 8.4% en la OCDE). Factores como el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta más bajos pueden explicar en parte esta menor importancia en relación con los países de la OCDE.

El nivel de las contribuciones a la seguridad social, sin embargo, permanece muy bajo en Perú (9.4% del total de ingresos tributarios en 2010), frente a los niveles observados en América Latina y la OCDE (17.2 % y 26.4 % respectivamente). La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad social explica en gran medida estas diferencias.

De esta forma, en Perú las contribuciones al régimen privado de capitalización individual no forman parte de los ingresos tributarios, mientras que en países con sistemas públicos o mixtos, como por ejemplo Brasil, Costa Rica o Uruguay, estas contribuciones aún representan más del 20% de la recaudación total.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Perú	ALC	OECD	Perú	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	11.8	13.9	33.0	17.4	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	7.8 (65.6)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	8.0 (46.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	1.4 (12.1)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	6.6 (37.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	6.3 (53.5)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.4 (8.1)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.7 (5.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	6.5 (37.6)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (7.7)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.6 (9.4)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	1.8 (15.3)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.5 (3.0)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)